CONSTRUCTORES J.E.P

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 019-00-I-CACOM-6- GRUAL-2026

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NO RESIDENCIAL DEL CACOM-6"

La entidad hace el siguiente requerimiento en el informe de evaluación preliminar – EVALUACIÓN JURÍDICA *(***1. COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION:** *El anexo presentado no corresponde al formato solicitado por la Entidad en los documentos del proceso, debe presentarse el formato del proceso de selección.*; **2. PACTO DE TRANSPARENCIA:** *No se evidencia el anexo firmado por el representante legal;* **3. REDAM** – NO CUMPLE*.)* como se muestra a continuación:

- **COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION:** El anexo presentado no corresponde al formato solicitado por la Entidad en los documentos del proceso, debe presentarse el formato del proceso de selección.
- **PACTO DE TRANSPARENCIA:** No se evidencia el anexo firmado por el representante legal.
- **REDAM:** El oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural debe adjuntar a su propuesta el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, el cual debe ser verificado por parte del comité jurídico con el fin de determinar que el oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado conforme lo establecido en el artículo 6 numeral 1 de la Ley 2097 del 2 de julio de 2021 que a la letra dice: *"1. El deudor alimentario moroso solo podía contratar con el Estado una vez*

Se aclara a la entidad que para el Anexo de COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN aportado por la entidad con el nombre de: "ANEXO 3. COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN.docx", fue entregado por la entidad el día (2/02/2026 12:51:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) y por lo tanto corresponde el diligenciado y anexado por la firma a la cual represento como se muestra a continuación:

Calle 106 N.° 54 – 93, Of. 601
(+57) 3228009542
constructoresjepsas@gmail.com
licitacionesjepsas@gmail.com
Sede Administrativa, Bogotá D.C.

CONSTRUCTORES J.E.P

Defensa

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

[Lugar y fecha]

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6
[Ciudad]

Referencia: Proceso de Contratación No. **019-00-I-CACOM-6- GRUAL-2026.**

Yo, [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente] mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____ en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, Representante legal de la empresa _____NIT: _____ participante dentro del proceso de selección No. **019-00-I-CACOM-6- GRUAL-2026**.

De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6,** en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Línea Anticorrupción Fuerza Aeroespacial Colombiana 01 8000 110 588
www.fac.mil.co

CONSTRUCTORES J.E.P

COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6
[Ciudad]

Referencia: Proceso de Contratación No. **019-00-I-CACOM-6- GRUAL-2026.**

Yo, JESÚS EVELIO PINZON ROMERO mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.040.929, expedida en Bogotá D.C. en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, Representante legal de la empresa CONSTRUCTORES JEP SAS NIT: 901.209.853-3 participante dentro del proceso de selección No. **019-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026**.

De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6,** en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

Calle 106 N.° 54 – 93, Of. 601
(+57) 3228009542
constructoresjepsas@gmail.com
licitacionesjepsas@gmail.com
Sede Administrativa, Bogotá D.C.

Así mismo se aclara a la entidad que para el Anexo de COMPROMISO ANTISOBORNO aportado por la entidad con el nombre de: "ANEXO 17- COMPROMISO ANTISOBORNO.docx", fue entregado por la entidad el día (2/02/2026 12:51:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) y por lo tanto corresponde el diligenciado y anexado por la firma a la cual represento como se muestra a continuación:

Calle 106 N.° 54 – 93, Of. 601
(+57) 3228009542
constructoresjepsas@gmail.com
licitacionesjepsas@gmail.com
Sede Administrativa, Bogotá D.C.

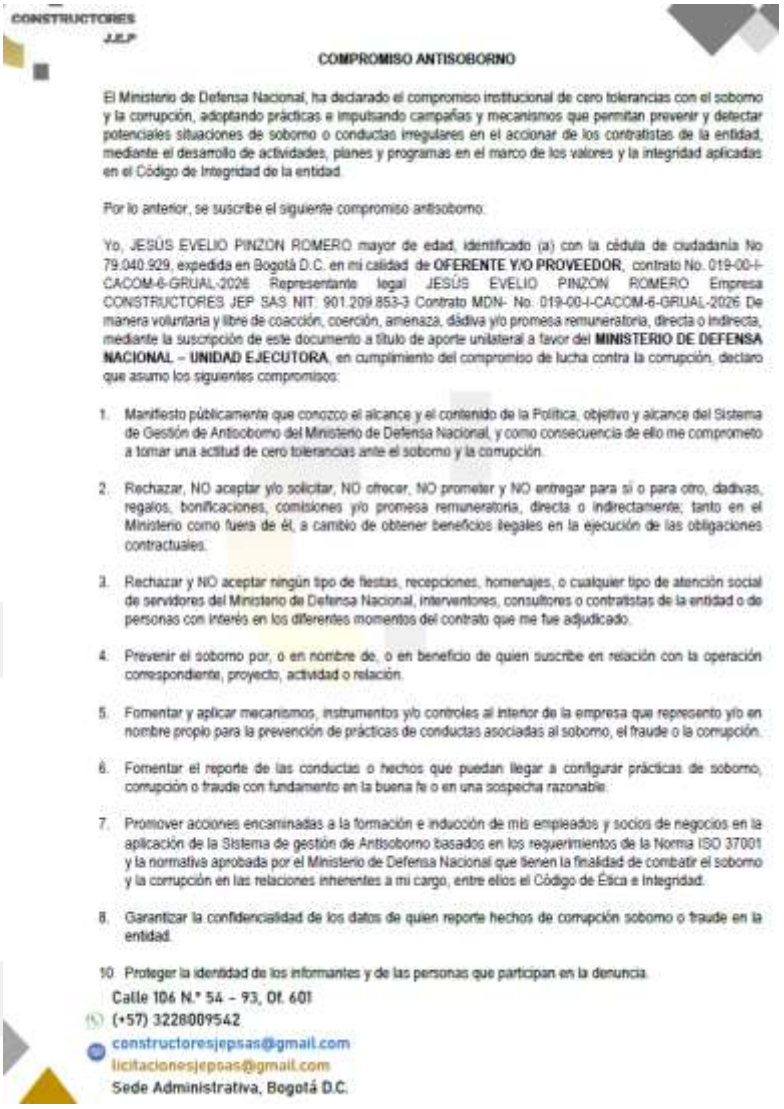
COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, _____ mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No _____,expedida en _____ en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, contrato _____ Representante legal_____ Empresa _____NIT:_____ Contrato MDN-_____ De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD EJECUTORA**, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.
6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.
8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.
10. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.
11. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.



CONSTRUCTORES J.E.P

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, JESÚS EVELIO PINZON ROMERO mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.040.929, expedida en Bogotá D.C. en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, contrato No. 019-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026 Representante legal JESÚS EVELIO PINZON ROMERO Empresa CONSTRUCTORES JEP SAS NIT: 901.209.853-3 Contrato MDN- No. 019-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026 De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD EJECUTORA**, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.
6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.
8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.
10. Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.

Calle 106 N.° 54 – 93, Of. 601
(+57) 3228009542
constructoresjepsas@gmail.com
licitacionesjepsas@gmail.com
Sede Administrativa, Bogotá D.C.

Hago la respectiva subsanación y **adjunto como anexo** los documentos respectivos para la habilitación de la oferta, gracias.

REPRESENTANTE LEGAL
JESÚS EVELIO PINZON ROMERO
C.C. 79.040.929 de Bogotá D.C.
CONSTRUCTORES JEP SAS
NIT. 901.209.853-3